



## Asamblea General

Sexagésimo quinto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
16 de noviembre de 2010

Español  
Original: inglés

---

### Sexta Comisión

#### Acta resumida de la primera sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 4 de octubre de 2010 a las 10.00 horas

*Presidenta:* Sra. Pico ..... (Mónaco)

### Sumario

Homenaje a la memoria de Shabtai Rosene, reconocido experto en derecho internacional

Elección del Relator

Organización de los trabajos

Tema 140 del programa: Administración de justicia en las Naciones Unidas

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



*Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.*

### **Homenaje a la memoria de Shabtai Rosene, reconocido experto en derecho internacional**

1. **La Presidenta** rinde homenaje a la memoria de Shabtai Rosene, reconocido experto en derecho internacional, y resalta una serie de logros de su carrera como diplomático y académico.

2. *Por invitación de la Presidenta, los miembros de la Comisión hacen un minuto de silencio.*

3. **La Sra. Schonmann** (Israel) expresa su agradecimiento por el homenaje a la memoria de Shabtai Rosene, quien desempeñó un papel fundamental en la promoción del respeto del derecho internacional y su aplicación en pro de la paz y el bienestar de las naciones.

### **Elección del Relator**

4. **La Presidenta** recuerda que al 11 de junio de 2010, cuando la Comisión eligió su Mesa para el sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, el Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe aún no había designado a un candidato para el cargo de Relator. Posteriormente se le informó que el Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe proponía a la Sra. Cabello de Daboin (República Bolivariana de Venezuela) para el cargo de Relatora.

5. *La Sra. Cabello de Daboin es elegida Relatora por aclamación.*

### **Organización de los trabajos (A/C.6/65/1; A/C.6/65/L.1)**

6. **La Presidenta** señala a la atención de la Comisión la asignación de temas del programa a la Comisión, que figura en el documento A/C.6/65/1, y la nota de la Secretaría titulada “Organización de los trabajos” (A/C.6/65/L.1), en particular los párrafos 7 a 11 relativos al establecimiento de grupos de trabajo.

7. Con respecto al tema 140 del programa, “Administración de justicia en las Naciones Unidas”, entiende que la Comisión, de conformidad con la decisión de la Asamblea General, desea establecer un grupo de trabajo, que estará presidido por el Sr. Sivagurunathan (Malasia), para continuar el debate de los aspectos jurídicos de la administración de justicia en las Naciones Unidas aún pendientes, tomando en cuenta los resultados de las deliberaciones

de las Comisiones Quinta y la Sexta sobre el tema, decisiones previas de la Asamblea y otras decisiones que la Asamblea pueda haber adoptado durante su sexagésimo cuarto período de sesiones, y que en el grupo de trabajo podrán participar todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas o miembros de organismos especializados o del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

8. *Así queda acordado.*

9. **La Presidenta**, refiriéndose al tema 107 del programa, “Medidas para eliminar el terrorismo internacional”, dice que entiende que la Comisión, de conformidad con la recomendación del Comité Especial establecido en virtud de la resolución 51/210 de la Asamblea General, de 17 de diciembre de 1996, desea establecer un grupo de trabajo, que estará presidido por el Sr. Perera (Sri Lanka), con objeto de ultimar el proyecto de convenio general sobre el terrorismo internacional y seguir debatiendo el tema incluido en su programa en virtud de la resolución 54/110 de la Asamblea General, relativo a la convocatoria de una conferencia de alto nivel bajo los auspicios de las Naciones Unidas, y que en el grupo de trabajo podrán participar todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas o miembros de organismos especializados o del OIEA.

10. *Así queda acordado.*

11. **La Presidenta**, refiriéndose al tema 75 del programa, “Responsabilidad del Estado por hechos internacionalmente ilícitos”, dice que entiende que la Comisión desea establecer un grupo de trabajo, cuyo presidente aún no se ha elegido, para seguir examinando la cuestión de una convención sobre la responsabilidad del Estado por hechos internacionalmente ilícitos, o la adopción de otro tipo de medidas pertinentes, sobre la base de los artículos relativos a la responsabilidad del Estado por hechos internacionalmente ilícitos, y que en el grupo de trabajo podrán participar todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas o miembros de organismos especializados o del OIEA.

12. *Así queda acordado.*

13. **La Presidenta**, refiriéndose al tema 80 del programa, “Protección diplomática”, dice que entiende que la Comisión desea establecer un grupo de trabajo, cuyo presidente aún no se ha elegido, para seguir examinando la cuestión de una convención sobre la protección diplomática, o la adopción de otro tipo de

medidas pertinentes, sobre la base del proyecto de artículos sobre la protección diplomática redactado por la Comisión de Derecho Internacional, y que en el grupo de trabajo podrán participar todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas o miembros de organismos especializados o del OIEA.

14. *Así queda acordado.*

15. **La Presidenta** señala a la atención de la Comisión el calendario propuesto para los trabajos de la Comisión, que figura en los párrafos 3 a 6 de la nota titulada “Organización de los trabajos” (A/C.6/65/L.1). De conformidad con la práctica establecida, el proyecto de programa de trabajo se aplicará con flexibilidad teniendo en cuenta los progresos realizados por la Comisión, que tomará decisiones sobre los proyectos de resolución tan pronto como estén listos para su aprobación.

16. Es preciso que la Comisión asigne tiempo suficiente para preparar y examinar las estimaciones de gastos que se deriven de los proyectos de resolución. Dado que debe concluir su labor el 11 de noviembre de 2010, a más tardar el 31 de octubre de 2010 deben presentarse a la Quinta Comisión todos los proyectos de resolución que tengan consecuencias financieras, salvo los relacionados con temas del programa cuyo examen esté previsto para una fecha posterior. La Presidenta entiende que la Comisión desea proceder sobre la base del programa de trabajo propuesto.

17. *Así queda acordado.*

18. **La Presidenta** hace hincapié en que es necesario que la Comisión utilice plenamente los recursos y las instalaciones de los servicios de conferencia. Si bien en los últimos cuatro períodos de sesiones hubo mejoras al respecto, en el período de sesiones más reciente perdió casi ocho horas debido a que las sesiones concluían antes de tiempo. La Comisión mejorará aún más su índice de utilización de los servicios de conferencia si los debates se inician puntualmente y si, en caso de no poder proseguir el examen de un tema, las delegaciones están preparadas para debatir el siguiente tema del programa.

19. La Presidenta entiende que la Comisión desea, como en anteriores oportunidades, continuar con la práctica de la Asamblea General de dar prioridad en la lista de oradores a los representantes de grupos regionales u otros grupos de Estados.

20. *Así queda acordado.*

21. **La Presidenta** hace referencia al párrafo 13 de la resolución 59/313 de la Asamblea General, en el que se invita a los Estados Miembros que estén de acuerdo con las declaraciones ya formuladas por el presidente de un grupo de Estados Miembros a que, siempre que sea posible, centren las intervenciones subsiguientes que hagan en nombre de su país en aspectos que no se hayan tratado debidamente en las declaraciones del grupo de que se trate, teniendo presente el derecho soberano de todo Estado Miembro de expresar su posición.

**Tema 140 del programa: Administración de justicia en las Naciones Unidas** (A/65/86, A/65/303, A/65/304 y A/65/373)

22. **La Presidenta** presenta el tema 140 del programa, “Administración de justicia en las Naciones Unidas”.

*Se levanta la sesión a las 10.50 horas.*